I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

2 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban los expedientes de los procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a los cuerpos convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, y se declaran los aspirantes seleccionados de dichos procedimientos que han resultado aptos de la fase de prácticas.*

Por Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocaron procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

La base séptima de la precitada resolución establece que conforme a lo establecido en la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Capítulo I del Título III del Reglamento de Ingreso y Accesos a la Función Pública Docente, el sistema de ingreso constará de tres fases: oposición, concurso y prácticas.

Mediante Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, se reguló la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Régimen especial, convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022. Asimismo, mediante Resolución de 30 de octubre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Régimen Especial, convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022.

Finalizada la fase de prácticas prevista en la Base Duodécima de la precitada Resolución de convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Accesos y Adquisición de Nuevas Especialidades en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General en uso de las competencias atribuidas en el artículo 21 del Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades,

RESUELVE

Primero

Aspirantes aptos de la fase de prácticas

Declarar "aptos", previa comprobación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos de participación, de la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados por la Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos de 30 de octubre de 2023 en el Anexo I, indicando asimismo como "Exentos" a aquellos seleccionados que, de conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la Resolución de convocatoria, de 2 de febrero de 2022, estaban exentos de la evaluación de las mismas.

Segundo

Aspirante no apto en la fase de prácticas

Declarar por segunda vez consecutiva "no apto" a D. Jesús Moreno Hernández, con DNI ****8454*, en la fase de prácticas en la especialidad de matemáticas (006) con los efectos jurídicos señalados en la base Undécima de la Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, se reguló la fase de prácticas

BOCM-20250825-2

de los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Régimen especial, convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022.

Tercero

Aprobación del expediente de los procedimientos selectivos

Aprobar el expediente de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022.

En los mismos se han incluido a los aspirantes declarados aptos de la fase de prácticas, así como a los aspirantes que fueron declarados exentos por Resolución de 30 de octubre de 2023, de esta Dirección General de Recursos Humanos.

En ambos casos se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de participación de los aspirantes seleccionados.

Cuarto

Régimen jurídico hasta el nombramiento como funcionario de carrera

El régimen jurídico administrativo del profesorado incluido en los expedientes será, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Quinto

Propuesta de nombramientos de funcionarios de carrera

Elevar al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, conforme a lo dispuesto en la Base Décimo tercera de la Resolución de convocatoria de 2 de febrero de 2022, la propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera, con efectos del día 1 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve segundo de esta resolución.

Sexto

Recursos

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política y Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 8 de agosto de 2025.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

BOCM-20250825-2

ANEXO I

ASPIRANTES DECLARADOS "APTOS" EN LA FASE DE PRÁCTICAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD
****1200*	OLMEDO ALVAREZ, JESUS	005 - GEOGRAFIA E HISTORIA
****9529*	CANO TORRES, JOSE MARIA	007 - FISICA Y QUIMICA
****0895*	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA DEL MAR	008-BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
****9092*	RAEZ SANCHEZ, RAUL	017-EDUCACIÓN FÍSICA
****5311*	JIMENEZ LOPEZ, MARTA	009-DIBUJO
****1093*	ALBERTE MELERO, ENRIQUE	011-INGLES
****9846*	ARGÜELLES MARCO, MARIA ARANZAZU	0594-436
****3890*	GARCIA MUÑOZ, MARIO	006-MATEMÁTICAS
****152J*	HEMKER, COURTNEY A	011-INGLES
****6523*	IBAÑEZ RIVAS, ALFONSO JESUS	006-MATEMÁTICAS
****6874*	MARTINEZ MONTES, VERONICA	011-INGLES
****1619*	PINILLA FERNANDEZ, CRISTINA	011-INGLES
****7413*	RODRIGUEZ PUGA, EVA	004-LENGUA
****6622*	SANCHEZ ROSALES, MARCOS	010-FRANCES
****6036*	SIMON ABOS, LAURA PILAR	018-ORIENTACION
****1270	VEGA UREÑA, MARIA DE LA	017-EDUCACIÓN FISICA
****8637*	VIGARA GALLEGO, PABLO MANUEL	006-MATEMÁTICAS
****4845*	BAÑUELOS GARCIA-CASTELLANO, AIDA	009-DIBUJO
****1848*	CAÑAS MUÑOZ, LUCIA	008-BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
****8771*	CID MARTINEZ, FRANCISCO ANTONIO	019-TECNOLOGIA
****6013*	LOPEZ SALAS, NEREA	009-DIBUJO
****0524*	MINGO GALA, JOSE ANTONIO DE	005-GEOGRAFIA E HISTORIA
****0945*	MONREAL FERNANDEZ, CRISTINA	004-LENGUA
****5492*	MONTES SOLIS, MARIA	007-FISICA Y QUIMICA
****2132*	MUNICIO MENDOZA, SILVIA MARIA	011-INGLES
****9862*	PAVON REY, JOSE LUIS	004-LENGUA
****7127*	SANCHEZ GUTIERREZ, ENRIQUE EMILIO	019-TECNOLOGIA
****0555*	SANCHEZ SANZ, HELENA	019-TECNOLOGIA
****2262*	VAZQUEZ VERDEJO, MARCOS LASALLE	006-MATEMATICAS
****2477*	VIDAL LIMA, OSCAR JOSE	006-MATEMATICAS

ASPIRANTES DECLARADOS "EXENTOS" DE LA FASE DE PRÁCTICAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD
****7556*	GUIJARRO GUIJARRO, IRENE	111

(03/13.154/25)

BOCM-20250825-2